



patrocinador oficial

Gana entradas a la Viewing Party de la final de la **UEFA Champions League**, en **Condado Shopping**, cortesía de **Mastercard**.



## REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

"VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE  
MASTERCARD"

AÑO 2025

FECHA DE LA PROMOCIÓN:

DESDE EL DOMINGO 20 DE ABRIL DE 2025

HASTA EL MARTES 20 DE MAYO DE 2025

LUGAR:

CENTRO COMERCIAL CONDADO SHOPPING,

UBICADO EN LA AV. MARISCAL SUCRE, S/N, Y JOHN F. KENNEDY

SORTEO:

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025 A LAS 16h30

La compañía DATATRUST S.A.S. es parte de la organización y responsable de la promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD", a realizarse en el Centro Comercial Condado Shopping, sitio en el que se efectúa la promoción.

El presente reglamento se aplicará para el canje de facturas, notas o boletas de venta, tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y a la Ley de Régimen Tributario Interno, por boletos para la promoción denominada "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD".



La promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD" consiste en el sorteo de diez (10) entradas con pase doble a:

EL EVENTO DENOMINADO "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD", PARA DISFRUTAR DE LA TRANSMISIÓN DE LA FINAL Y DEL EVENTO ORGANIZADO POR MASTERCARD, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2025, DESDE LAS 13H00, HASTA LAS 17H00, EN LA PLAZA CENTRAL DEL CENTRO COMERCIAL SCALA SHOPPING.

#### ANTECEDENTES:

La sociedad DATATRUST S.A.S. es parte de la organización y es responsable de la presente promoción, a nombre de cual interviene la Sra. Karla Johanna Cruz Vallejo.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD":

1. Ser una persona natural, mayor de 18 años, domiciliado en Ecuador, tarjetahabiente de Mastercard, titular de Crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) y/o Débito Mastercard Personales emitidas en Ecuador, activas.
2. No participan en la contabilización para esta Promoción las transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) y/o Débito empresariales.
3. No participan las personas cuyas Tarjetas de Crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) o Débito Mastercard se encuentren bloqueadas, inactivas o canceladas por cualquier causa. Si se verifica esta situación en algún momento de la campaña, el Participante será excluido de la Promoción.
4. Participan únicamente los clientes que realicen sus consumos con tarjetas Mastercard, titulares de Crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) y/o Débito Mastercard Personales emitidas en Ecuador), en el sitio de la promoción que es el Centro Comercial Condado Shopping.
5. El cliente para participar en la promoción deberá conferir voluntariamente sus datos personales y autoriza su uso al participar, los mismos que serán recopilados y tratados de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento. En caso de que el cliente no desee constar en la base de datos de la DATATRUST S.A.S., y de la compañía organizadora, solicitará su eliminación.



6. Participan facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras efectuadas en todos los locales e islas del sitio de la promoción que es el Centro Comercial Condado Shopping, cuyos pagos se realicen con tarjetas Mastercard, determinadas en el numeral 3, para lo cual el cliente deberá presentar el voucher respectivo.

7. Sólo participarán las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos, que en adelante podrán denominarse en su conjunto, simplemente como las "facturas", realizadas y canjeadas en el sitio de la promoción que es el Centro Comercial Condado Shopping o en línea conforme se detalla más adelante, durante el periodo comprendido del domingo 20 de abril del 2025 al martes 20 de mayo de 2025. No participarán las facturas de compra de: Pagos en efectivo, Bonos, Gift Cards, Pre pagos, o documentos que correspondan a pagos de: estados de cuenta, transacciones bancarias / financieras, pago de servicios básicos o de telefonía y afines u otros pagos de servicios.

8. Las facturas y notas de venta y/o tickets emitidos por máquinas deben contener los datos personales del cliente que participará en la promoción. Documentos emitidos a consumidor final no serán válidos para participar en la promoción, tampoco podrán participar, facturas a nombre de terceros, aun si fueran parientes.

9. Todos los boletos obtenidos por el canje de facturas, facturas digitales por compras realizadas en la página web del centro comercial (sitio en el que se realiza la promoción) y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos deberán ser depositados en el ánfora ubicada en el lugar que designe la Compañía Organizadora y responsable de la promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD" a realizarse en el sitio de la promoción, que es el Centro Comercial.

10. El sorteo del premio de la promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD" se realizará en las instalaciones del sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping, el día miércoles 21 de mayo del 2025 a las 16h30.

11. El monto mínimo de participación es con facturas a partir de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$40,00) incluido IVA, no son acumulables, con excepción de los Concesionarios o Arrendatarios de locales de vehículos del Centro Comercial (sitio en el que se realiza la promoción), cuya base mínima es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$500,00).



12. Las facturas, facturas digitales por compras realizadas en la página web del Centro Comercial (sitio en el que se realiza la promoción) y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos presentadas en el momento del canje no son acumulables entre sí. Las facturas de los Concesionarios o Arrendatarios de los locales de vehículos del Centro Comercial (sitio en el que se realiza la promoción), cuya base mínima de participación es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$500,00), no son acumulables entre sí ni serán acumulables con facturas de otros locales e islas del sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping.

13. Si el pago es mixto (efectivo y tarjetas Mastercard, titulares de Crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) y/o Débito Mastercard Personales emitidas en Ecuador), el beneficio aplica a la factura que tenga el monto de compra con tarjeta.

14. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras, canjeadas, y pagadas con las tarjetas Mastercard antes mencionadas, participan por una (1) entrada con pase doble, para un total de cuarenta (40) ganadores, a:

EL EVENTO DENOMINADO "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD", PARA DISFRUTAR DE LA TRANSMISIÓN DE LA FINAL Y DEL EVENTO ORGANIZADO POR MASTERCARD, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2025, DESDE LAS 13H00, HASTA LAS 17H00, EN LA PLAZA CENTRAL DEL CENTRO COMERCIAL SCALA SHOPPING.

Cada Premio incluye:

- Un Pase (entrada) para el ganador y un acompañante, al evento exclusivo denominado "Viewing Party", Final de la UEFA CHAMPIONS LEAGUE, cortesía de Mastercard, para disfrutar de la transmisión de la final y del evento organizado por Mastercard, a realizarse en las instalaciones de la Plaza Central del Centro Comercial Scala Shopping, el día y hora antes indicado.

Los premios deberán ser usados únicamente el 31 de mayo del 2025.



No incluye:

- Traslados del ganador y su acompañante, a la ciudad de Quito.
- Será responsabilidad y por cuenta del ganador y de su acompañante cubrir sus gastos personales y cualquier gasto adicional que no haya sido detallado como incluido.
- Reposición de entrada por pérdida de la misma.
- Ningún servicio que no haya sido detallado como incluido.
- Alimentación.

EL PREMIO ESTÁ VALORADO EN TOTAL POR LA CANTIDAD DE USD\$400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) INCLUIDO IMPUESTOS, CADA ENTRADA TIENE UN VALOR DE USD\$40,00 (CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) INCLUIDO IMPUESTOS.

Los premios anteriormente detallados no son canjeables por valores en efectivo.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD":

1.- Todos los clientes que decidan participar en esta promoción y realicen consumos en los locales e islas del sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping durante el período comprendido del domingo 20 de abril del 2025 al martes 20 de mayo de 2025, hasta las 20h00, podrán canjear sus facturas por cupones para participar en la promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD".

2.- El sorteo del premio de la promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD", se realizará en las instalaciones del sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping, el día miércoles 21 de mayo del 2025 a las 16h30.

3.- Sólo participan las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos realizadas, pagadas con las tarjetas Mastercard antes mencionadas, y canjeadas durante el período comprendido del domingo 20 de abril del 2025 al martes 20 de mayo de 2025, hasta las 20h00.



4.- El monto mínimo de participación es de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$40,00), es decir, participan facturas con montos a partir de los USD\$40,00 incluido I.V.A., y de los Concesionarios o Arrendatarios de vehículos, cuya base mínima es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$500,00), cuyo valor no son acumulables con facturas de otros locales e islas del sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping.

5.- Al canjear la factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos se solicitarán los siguientes datos del cliente:

- a. Número de cédula de ciudadanía o de identidad.
- b. Nombres y apellidos.
- c. Dirección y sector.
- d. Teléfono convencional y/o celular.
- e. Dirección de correo electrónico.
- f. Fecha de nacimiento.

6.- Se ingresarán los siguientes datos de la factura y/o nota o boleta de venta:

- Local (se selecciona de la base ingresada).
- Número de factura.
- Fecha de factura.
- Monto.
- Forma de pago (se selecciona de la base ingresada).
- Número de Tarjeta de Crédito.

En ningún caso la Compañía Organizadora y responsable de la promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD", solicita a sus clientes, información bancaria o financiera.

7.- La factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras y/o boleto o entrada a espectáculos públicos presentada será sellada con el sello de la Compañía Organizadora o cargada la foto en el sistema, de acuerdo al procedimiento de canje en línea que se detallará más adelante.

8.- Todos los boletos obtenidos por el canje de facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos deberán ser depositados en el ánfora ubicada en el lugar que designe la organizadora y responsable de la promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD", a realizarse en el sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping.



9.- Todos los boletos de canje que sean depositados en la respectiva ánfora son los que se tomarán en cuenta para realizar el sorteo.

#### RESTRICCIONES:

Concesionarios o Arrendatarios de locales de vehículos, cuya base mínima de participación es la cantidad de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$500,00).

PERSONAL QUE LABORA Y/O RELACIONADOS CON EL SITIO DE LA PROMOCIÓN, QUE ES EL CENTRO COMERCIAL CONDADO SHOPPING O CON LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN:

No podrán participar en la promoción el personal de los locales e islas que están en el sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping o el personal de la Compañía Organizadora de la Promoción, o sus familiares, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

En caso de que alguno de los beneficiarios de los premios materia de esta promoción, salga nuevamente premiado en esta promoción, no podrá ser acreedor al siguiente premio; por lo que, la validez de su inscripción será anulada y se dará el premio al siguiente boleto, según cumpla las condiciones.

#### EXCLUSIÓN DE UN PARTICIPANTE

Serán descalificados y excluidos de la Promoción los Participantes que:

Sean personal que labora y/o relacionado con el sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping y de la Compañía Organizadora y/o de Mastercard que hayan participado en el diseño y/o ejecución y/o realización de la Promoción.

Hayan realizado, a consideración de la Compañía Organizadora cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades de ser ganador.

Hayan suministrado a la Compañía Organizadora cualquier tipo de datos o información que no sea verídica o que sea incorrecta.

En caso de que la Compañía Organizadora determine que alguno de los Participantes ha violado alguno de los Términos y Condiciones fijador en el presente Reglamento, procederá a su inmediata exclusión.



Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del Participante, resultase perjudicado un tercero y éste formulase cualquier tipo de reclamación en contra de la Compañía Organizadora y/o la Franquicia. Estos últimos podrán tomar las acciones legales correspondientes en contra del Participante para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

#### PUNTOS DE CANJE DE LA PROMOCIÓN "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD":

Dos Islas de servicio al cliente del sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping ubicados en Nivel 3 Frente Adidas y Nivel 3 frente a Roland.

Cualquier ubicación adicional que la Compañía Organizadora pudiera implementar para este efecto se informará con debida anticipación.

También podrán registrar los clientes, sus facturas en línea (ONLINE), a través de la página web: [www.condadoshopping.com](http://www.condadoshopping.com), una vez realizado el trámite de registro de las facturas, el personal del servicio al cliente imprimirá el respectivo boleto o boletos y los depositará en el ánfora de la promoción. El procedimiento para el registro de facturas es el siguiente:

#### PROCEDIMIENTO PARA CANJE DE FACTURAS ONLINE:

1. Ingresar a la web: [www.condadoshopping.com](http://www.condadoshopping.com) y buscar la opción "Canjes digital".
2. Digitar número de cédula y crear contraseña.
3. Registrar los datos personales allí solicitados.
4. Dar click en la opción "Facturas".
5. Llenar los datos del formulario.
6. Tomar una foto a la factura.
7. Cargar la foto en el sistema.
8. Ya estás participando.



## SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO:

- Para el sorteo de los mencionados premios de la promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD" se colocarán en el ánfora del presente sorteo los boletos de esta promoción y los boletos del canje de facturas en línea, posteriormente se sacarán del ánfora 30 boletos, según el orden en el que han sido escogidos, se verificarán los datos. Los primeros 10 boletos, en caso de que cumplan con todos los requisitos y condiciones establecidas por la Compañía Organizadora y responsable de la promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD" a realizarse en el sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping, serán los adjudicatarios de cada uno de los premios, los demás constituyen boletos de reserva, en el orden de salida, hasta que el premio correspondiente se adjudique al que reúna todos los requisitos establecidos por la Compañía Organizadora.
- El sorteo se realizará el día: miércoles, 21 de mayo del 2025, a las 16h30.
- Cuando se haya determinado quién es el adjudicatario, de cada premio, de conformidad con las reglas de la promoción, se dará a conocer su nombre al público, difundiendo el resultado del sorteo por un medio masivo que son las redes sociales.
- Si la Compañía Organizadora y responsable de la Promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD", a realizarse en el sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping, no puede verificar los datos de los boletos, por fallas en las comunicaciones, los datos se verificarán en sus oficinas al día siguiente y posteriormente se comunicará directamente a cada adjudicatario.
- Cada premio, objeto de esta promoción será entregado previa verificación de los datos de cada adjudicatario, sus documentos personales: originales y copias de la cédula de ciudadanía o de identidad, facturas y/o notas o boletas de venta, y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos todas selladas con el sello de la Compañía Organizadora y con la identificación del consumidor con su nombre, RUC y/o cédula de ciudadanía o de identidad según sea el caso, dirección domiciliaria, número telefónico del beneficiario del premio y detalle de la compra de los bienes o prestación de servicios, voucher si la compra fuese realizada con tarjeta de crédito; y el boleto adjudicatario.
- Así mismo cada beneficiario deberá firmar el acta correspondiente a la adjudicación del premio.



- El boleto y el premio es personal e intransferible hasta la entrega de este por parte de la Compañía Organizadora y responsable de la Promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD", a realizarse en el sitio de la promoción, que es el Centro Comercial Condado Shopping a cada adjudicatario. Posterior a ello, el Adjudicatario previo a un acuerdo escrito con la Compañía Organizadora y responsable de la Promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD", a realizarse en el Centro Comercial Condado Shopping, la Compañía Adquirente y los auspiciantes, podrá utilizar el premio a su conveniencia.

- Una vez contactados a los ganadores, estos tienen hasta un (1) día para acercarse al sitio que le indique la Compañía Organizadora, para entregar la documentación solicitada, en consecuencia si todo está de conformidad con el presente Reglamento, se procederá adjudicarles cada premio, caso contrario, se adjudicará el premio al siguiente boleto sacado del ánfora, que así mismo tendrá el plazo máximo de un (1) día para acercarse a entregar la documentación solicitada y así sucesivamente, contado con el mismo plazo, hasta completar los dieciocho cupones de reserva que se sacaron del ánfora. Cada adjudicatario deberá retirar el premio en el lugar, fecha y hora que fije la Compañía Organizadora. Sin embargo, en el evento de que ninguna de las personas que participaron en el sorteo, cuyos boletos fueron sacados del ánfora en su orden sucesivo, se acerquen a retirar el premio, la Compañía Organizadora y responsable de la Promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD", a realizarse en el Centro Comercial Condado Shopping, pasados los once días posteriores a la fecha del sorteo, el sorteo quedará desierto.

- Previo a la entrega de los premios, cada adjudicatario, en su calidad de beneficiario deberá pagar, si se causare, el impuesto único establecido por la ley, si el monto del premio llega al valor fijado por la ley, de tal manera que, para poder recibir el premio respectivo, previamente deberá cancelar los fondos correspondientes a sus obligaciones tributarias, entregando a la Compañía Adquirente del premio el valor correspondiente ya que ésta es agente de retención. Cada ganador además deberá pagar todo impuesto que genere el adjudicarle el premio. Adicionalmente, cada adjudicatario tendrá la obligación de suscribir el acta de entrega del premio, por lo que, si el adjudicatario irrespeta al personal de mercadeo signado al Centro Comercial, que es un colaborador, la Compañía Organizadora del sorteo estará plenamente facultada a otorgar el premio al segundo boleto de reserva y así sucesivamente hasta el quinto boleto, o a declarar desierto el sorteo.



- Para que el premio pueda ser entregado a cada ganador, cada uno a su costo, cuenta y riesgo deberá cubrir con cualquier gasto de movilización, vía aérea, ida y vuelta, inclusive para la entrega del premio y la firma de la correspondiente Acta. La Compañía Organizadora y responsable de la promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD" y la Compañía Adquirente del premio dan cumplimiento con la entrega del premio, el momento en que hace la entrega de la entrada emitida directamente por los obligados al adjudicatario de cada premio, cuyo valor fue cancelado previamente por la adquirente al Auspiciante; por lo que cualquier reclamo en relación con el premio será imputable a la empresa proveedora auspiciante, no a la Compañía Organizadora y responsable de la promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD", a realizarse en el Centro Comercial Condado Shopping, DATATRUST S.A.S. ni a la adquirente del premio.

- El Centro Comercial Condado Shopping, sitio en el que se realiza la promoción, a través de la Compañía Organizadora, se reserva el derecho de uso de la imagen de los adjudicatarios, por cualquier medio, para fines publicitarios.

- Un ejemplar del presente Reglamento deberá reposar en el punto de canje de cupones y en los demás lugares que los organizadores señalen, con la finalidad de que los clientes conozcan los requisitos de participación e información de la promoción.

- Al registrar las facturas en el sitio web: [www.condadoshopping.com](http://www.condadoshopping.com) del lugar del sorteo o depositar los cupones en el ánfora asignada, los clientes declaran conocer y aceptar todas y cada una de las disposiciones del presente Reglamento, por así convenir a sus intereses, por lo que renuncian a realizar cualquier reclamo por otras obligaciones distintas a las incluidas en el presente documento.

- De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 459 de 26 de mayo de 2021 y su Reglamento, la persona que desee participar en la presente campaña, desde que voluntariamente decide obtener el boleto, otorga su consentimiento libre, específico, informado e inequívoco para acogerse a las reglas de esta campaña y para el tratamiento de sus datos personales que serán usados únicamente para los siguientes fines:



Participar en campañas, tales como concursos, rifas y sorteos.

Ser incluido en la base de datos de la Compañía Organizadora para recibir publicidad y ser parte de las actividades promocionales.

Poder ser contactado por la Compañía Organizadora de la campaña para los temas que requiera la relación civil y comercial derivada de la presente campaña.

Los datos serán tratados con un nivel de protección adecuados conforme a la LOPDP, su Reglamento y normativas conexas; del mismo modo, el titular que desea participar en la campaña otorga el consentimiento para la transferencia a terceras personas o instituciones siempre y cuando sea limitado para el cumplimiento de los mismos fines establecidos anteriormente.

El sitio de la promoción "VIEWING PARTY, FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE, CORTESÍA DE MASTERCARD" es en el Centro Comercial Condado Shopping.

- El participante, desde el momento que decide obtener el boleto, declara que conoce que el correo electrónico: [gerencia@datatrust.com.ec](mailto:gerencia@datatrust.com.ec), es un canal disponible para ejercer sus derechos en relación con sus datos personales incluyendo su derecho al acceso, rectificación, oposición, cancelación y portabilidad.
- La Compañía Organizadora de la campaña conservará los datos personales de los adjudicatarios de los premios, que hayan suscrito un acta de entrega-recepción de cada premio, y que lo haya recibido, por un tiempo indefinido. Los boletos sobrantes no adjudicados del canje físico y el canje virtual serán eliminados en el plazo de treinta días.
- Los datos personales serán custodiados tanto física como digitalmente por la Compañía Organizadora, contando con las medidas técnicas y organizativas idóneas para el resguardo de los datos personales.

Sra. Karla Johanna Cruz Vallejo

